GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OANACA PODER LEGISLATIVO LXIV Legislatura

COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y FOMENTO COOPERATIVO.

"2019, AÑO POR LA ERRADICACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y FOMENTO COOPERATIVO, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, REALIZADA EL DIA 28 DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE.---

----- ORDEN DEL DÍA -----

- 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y FOMENTO COOPERATIVO DE FECHA 15 DE FEBRERO 2019.
- 4. CONOCIMIENTO Y ANÁLISIS DE LOS ASUNTOS TURNADOS A ESTA COMISIÓN RELATIVO A LOS EXPEDIENTES N° 03, 04, 05 Y 06.
- 5. ACUERDOS.

Howa Jan



COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y FOMENTO COOPERATIVO.

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

6. CLAUSURA.

En el desahogo del segundo punto del orden del día, el diputado presidente solicita al secretario técnico, dar lectura al orden del día propuesto, posteriormente consulta si es de aprobarse el mismo, solicitando a los diputados integrantes que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano, por lo que por unanimidad de votos de los integrantes de la comisión presentes, aprueban el orden del día.------

En el desahogo del tercer punto del orden del día, el Diputado Saúl Cruz Jiménez, Presidente de esta Comisión Permanente, solicita al Secretario Técnico, dar lectura al Acta de la cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Desarrollo Social y Fomento Cooperativo de fecha 15 de febrero de 2019 a lo que en el acto se procede a la lectura, una vez concluida la lectura del acta de la cuarta sesión ordinaria, el Diputado Presidente consulta de manera económica si es de aprobarse la misma, solicitando a

John



COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y FOMENTO COOPERATIVO.

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

los diputados integrantes que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano, por lo que por unanimidad de votos de los integrantes de la comisión presentes, aprueban el Acta de la cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Desarrollo Social y Fomento Cooperativo por lo que se instruye al Secretario Técnico recabar las firmas correspondientes.------

En el desahogo del **cuarto** punto del orden del día, el Presidente de la **Comisión Permanente**, solicita al Secretario Técnico informar sobre los asuntos turnados a esta comisión relativos a los expedientes N° 03, 04, 05 y 06 presentados por los diputados Pável Meléndez Cruz, Arsenio Lorenzo Mejía García, Hilda Graciela Pérez Luis y Yarith Tannos Cruz respectivamente por lo que en este acto se dan a conocer:

Expediente N° 03 Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 3°; 21 primer párrafo; las fracciones IV, VI y IX al artículo 66 y se adiciona una fracción VI al artículo 21 y una fracción VII al artículo 66, recorriéndose el orden de las fracciones subsecuentes, todos de la ley de desarrollo social para el estado de Oaxaca.

Expediente N° 04 Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se reforman el primer párrafo del artículo 1°, se adiciona fracción IV, recorriéndose el orden de la fracción subsecuente al artículo 5°, se adiciona un segundo párrafo al artículo 9°, se modifica el Título del Capítulo VII, se reforma el primero y segundo párrafo del artículo 25, se adiciona la fracción VI al artículo 29 y se reforma la fracción 1 del artículo 39, de la Ley de Fomento a las Actividades Artesanales del Estado de Oaxaca.

Expediente N° 05 Punto de acuerdo, por el que la Sexagésima Cuarta legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente al director general del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca, para que se



COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y FOMENTO COOPERATIVO.

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

cree la Dirección de Atención a las Personas Adultas Mayores a efecto de proporcionar orientación, asistencia y protección a ese sector de la población. Dicho punto de acuerdo también fue turnado a la Comisión permanente de Administración Pública.

Expediente N° 06 Punto de acuerdo, por el que la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta a la Titular de la Secretaría de Bienestar, para que incluya como beneficiarios dentro de las reglas de operación del programa de apoyo a las personas con discapacidad, a adultos con discapacidad permanente.

Continuando con el desahogo del **quinto** punto del orden del día, se dan a conocer los acuerdos aprobados por unanimidad de votos por parte de las Diputadas y Diputados asistentes que integran esta **Comisión Permanente de Desarrollo Social y Fomento Cooperativo.**

ACUERDOS

Primero.- Se aprueba el orden día por unanimidad de votos.

Segundo.- Se aprueba por unanimidad de votos el Acta de la cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Desarrollo Social y Fomento Cooperativo de fecha 15 de febrero del 2019, por lo que se instruye al Secretario Técnico recabar las firmas correspondientes.

And the second



COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y FOMENTO COOPERATIVO.

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y FOMENTO COOPERATIVO.

DIP. SAÚL ÇRUZ JIMÉNEZ

PRESIDENTE

DIP. YARITH TANNOS CRUZ.

INTEGRANTE

DIP. PÁVEL MELÉNDEZ CRUZ.

HNTEGRANTE

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA LXIV LEGISLATURA

PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE DESARROLLO SOCIAL
Y FOMENTO CO OPERATIVO

DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ.

DIP. MARÍA DE JESUS MENDOZA SÁNCHEZ.

INTEGRANTE

INTEGRANTE